



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:50007/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita se convaliden las Resoluciones PRI N° 126/18 y 132/18, referidas a la liquidación de viáticos internacionales a favor del Dr. Francisco TAMARIT (legajo 24920) y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Decreto N° 997/16 y la Decisión Administrativa N° 1067/16.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 16,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones PRI N° 126/18 y 132/18, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ae